

Madrid, 14 de julio de 2022

## **CCOO PARALIZA LA MOVILIDAD FORZOSA A FAVOR DE LA VOLUNTARIEDAD Y AUMENTA EL MÓDULO DE PIC DE RESIDENCIAL**

Esta tarde en la Comisión Interempresas de Áreas Comerciales, **CCOO** ha conseguido parar los movimientos forzosos dentro de la Dirección de Gran Público para el colectivo de Autónomos que estaban en actividades de 1004, CAOL y Prioritario.

- ✦ En su lugar, las personas recibirán un correo electrónico desde el buzón [TE\\_Grupo\\_Nacional\\_Empleo](#) en el que podrán mostrar su interés de cambiarse a Pymes y **continuar con las mismas condiciones económicas**. El plazo finalizará el **21 de julio**.
- ✦ En caso de que **no envíen el correo continuarán desempeñando la actividad que venían haciendo hasta el momento, con el módulo de incentivo nuevo de GP**.
- ✦ La empresa analizará individualmente las peticiones de personas de Residencial que quieran realizar la petición de cambio voluntario a Pymes, bajo necesidad del negocio. Aquellas personas que realizan otras actividades que no son de atención comercial asociada a un PIC continuarán en la misma situación.
- ✦ Se establece una **salvaguarda asociada a este movimiento**, de manera que todas las personas que pasen a Pymes, aunque no alcancen el cumplimiento anual del objetivo no repositonarán en el año 2023.
- ✦ La empresa se compromete a establecer todos los recursos formativos necesarios para el desarrollo de la nueva actividad.

A petición de **CCOO**, la empresa **incrementa el módulo de incentivo de Residencial**. La Red de Ventas ha estado en continua evolución desde hace años, asumiendo una mayor complejidad en la atención de clientes, con productos y servicios integrados. La revisión al alza se hará una vez que se cuantifiquen las salidas de 1004; por lo que nos reuniremos para analizar los datos **inmediatamente después de que finalice el plazo de inscripción voluntario este mes de julio**.

**CCOO** ha trasladado la necesidad de continuar avanzando hacia jornadas **conciliadoras**, respetando los porcentajes aplicados actualmente en 1004 y ampliando este camino hacia la parte de Front Pymes y de otras áreas.

Por último, la empresa da respuesta a las cuestiones planteadas por **CCOO** en el día de ayer en el punto de varios.

- **Desaparece la exigencia de cumplimiento trimestral del 80%** para poder promocionar, **pasando a ser semestral** en todos los colectivos que tengan este cierre.
- La semana que viene estaremos convocados a una reunión para la **comunicación del objetivo del 3T**, y a la que esperemos den soluciones a los problemas planteados con la web de **Mercurio**, así como a la modificación a mes vencido del objetivo de 1004 en mayo y a la actualización de bolsas de los nuevos niveles de carrera.
- El compromiso de comunicación y aplicación del reajuste de objetivo de Pymes por la campaña del Kit Digital, en cuanto lo tengan establecido.

Desde **CCOO**, **seguiremos reivindicando las mejores condiciones para todos los colectivos**. No dudes en ponerte en contacto con tu delegada o delegado en tu provincia si quieres ampliar información.

**Área de Comercial**  
**CCOO Grupo Empresas Telefónica**